

do por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1978), en el que sollicita ser sustituido en el mencionado cargo:

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y lo dispuesto en el artículo 5.º, puntos 3 y 4, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don José María Naharro Mora al cargo de Presidente titular del Tribunal del concurso oposición anteriormente mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don José Vergara Doncel, nombrado Presidente suplente en la misma Orden ministerial de 21 de noviembre último.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## 5015

ORDEN de 30 de enero de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1978.—El Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

### ANEXO QUE SE CITA

«Análisis matemático 4.º y 5.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

«Análisis numérico» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

«Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

«Derecho mercantil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

«Derecho natural y Filosofía del derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

«Historia contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

«Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

«Odontología con su clínica» de la Escuela de Estomatología de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

«Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

«Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de León de la Universidad de Oviedo.

«Bioquímica» de la Facultad de Medicina de Badajoz de la Universidad de Extremadura.

«Historia universal moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

«Historia de España moderna y contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

## 5016

ORDEN de 8 de febrero de 1978 por la que se rectifica la de 9 de enero que convocaba concurso de traslados para cubrir plazas vacantes de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Bachillerato.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo II de la Orden ministerial de 9 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18), por la que se convocaba concurso de traslados entre Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media y aquellos Profesores agregados en prácticas de Institutos Nacionales de Bachillerato con destino provisional,

Este Ministerio ha tenido a bien corregir el número de vacantes de los Centros y asignaturas que a continuación se enumeran:

### Geografía e Historia

08011. «Maragal», de Barcelona. Donde dice (04), debe decir (03).

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (01), debe decir (—).

### Inglés

28277. «Joaquín Turina», de Madrid. Donde dice (04), debe decir (03).

09052. «Fray Pedro de Urbina», de Miranda de Ebro. Donde dice (02), debe decir (01).

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (01), debe decir (—).

### Francés

33339. «Marqués de Casariego», de Tapia de Casariego. Donde dice (01), debe decir (—).

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (02), debe decir (01).

13092. «J. Ruiz de la Hermosa», de Daimiel. Donde dice (01), debe decir (—).

### Filosofía

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (01), debe decir (—).

### Latín

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (01), debe decir (—).

### Lengua y Literatura

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (02), debe decir (01).

### Matemáticas

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (01), debe decir (—).

### Física y Química

21064. «Delgado Hernández», de Bollullos Par del Condado. Donde dice (01), debe decir (—).

### Ciencias Naturales

07055. «José María Cuadrado», de Ciudadela. Donde dice (01), debe decir (—).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de febrero de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

## 5017

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Contabilidad aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Contabilidad aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid, Esta Dirección General anuncia su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 18 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas cuyo reconocimiento se haya concedido y publicado oficialmente con anterioridad a esta convocatoria. Todos ellos (con excepción de los excedentes)

deberán acreditar una permanencia activa de dos años en su actual destino, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley General de Educación.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de hoja de servicios certificada (en la que se reseñará la fecha de expedición de su título profesional de Catedrático o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe de la Universidad correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**5018** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de la cátedra de «Derecho» (2.ª) de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho» (2.ª) de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Esta Dirección General anuncia su provisión por concurso de traslado, que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedentes, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas cuyo reconocimiento se haya concedido y publicado oficialmente con anterioridad a esta convocatoria. Todos ellos (con excepción de los excedentes) deberán acreditar una permanencia activa de dos años en su actual destino, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley General de Educación.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de hoja de servicios certificada (en la que se reseñará la fecha de expedición de su título profesional de Catedráticos o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**5019** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de la cátedra (1.ª) de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra (1.ª) de «Derecho» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Esta Dirección General anuncia su provisión por concurso de traslado que se tramitará de acuerdo con la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en servicio activo o excedente, los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta, así como los procedentes de cátedras análogas cuyo reconocimiento se haya concedido y publicado oficialmente con anterioridad a esta convocatoria. Todos ellos (con excepción de los excedentes), deberán acreditar una permanencia activa de dos años en su actual destino, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley General de Educación.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de hoja de servicios certificada (en la que se reseñará la fecha de expedición de su título profesional de Catedrático o del documento que acredite tenerlo solicitado), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado de la Universidad correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1978.—El Director general, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**5020**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española (Siglo de Oro)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Literatura española (Siglo de Oro)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Doña Vicenta Esquerdo Sivera (D. N. I. 19.477.579).

Don José Ignacio Urquiza González (D. N. I. 13.042.481).

*Excluidos*

Don Luis-Alberto Blecua Perdices (D. N. I. 17.091.600). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Don Juan Carlos Rodríguez Gómez (D. N. I. 23.598.159). Las mismas circunstancias.

Don Manuel Fernández Nieto (D. N. I. 18.868.799). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Mercado Ureña (D. N. I. 23.561.853). Por no remitir el complemento de 50 pesetas más por derechos de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo).

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**5021**

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Oviedo (León) y Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Oviedo (León) y Granada, constituida por los siguientes señores.

*Admitidos*

Don Alejandro Esteller Pérez (D. N. I. 21.348.445).

Don Manuel de la Higuera González (D. N. I. 24.282.487).

Doña Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.509).

Don Roberto Gallego Fernández (D. N. I. 252.767).

Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo (D. N. I. 125.171).

Don Salvador Zamora Navarro (D. N. I. 22.249.113).

Doña Mercedes Alonso Bedate (D. N. I. 24.569.701).

Doña Gloria Urbano Valero (D. N. I. 17.411.845).

D. Rubén Víctor Rial Planas (D. N. I. 41.331.466).

Don Andrés Irurzun Pozo (D. N. I. 1.615.614).

*Excluidos*

Doña Rosa Flos Bassols (D. N. I. 37.712.140). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Francisco Fernández Calvo (D. N. I. 9.466.208). Por no haber remitido el complemento de 50 pesetas más por derecho de formación de expediente, tasa incrementada por Real Decreto-ley de 24 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 27 de mayo).